

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 29 de agosto de 2014

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, ING. ROBERTO TERZARIOL.
Prosecretaría del Señor Angel Giménez.
Secretaría del Señor Secretario General, Ing. Daniel Lago.

DOCENTES: CAMPANER, Gertrudis; CERATO, Adriana; MARTÍNEZ, Jorge O.;
NALDINI, Germán; RODRÍGUEZ, Carlos; RODRÍGUEZ, Juan M; PALOMEQUE, Miriam;
VENTRE, Luis; VILLELA, Juan C.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; SAFFE, Jorge..

ESTUDIANTES: ALCAIDE, Santiago A.; CABULLO, Darío G.; DEL BOSCO, Luciano;
FONCADARO, Sebastián; PONTELLI, Agustín (KRISCAUTZKY, Agustín); PEREZ
LINDO, Julián.

NO DOCENTES: CARBALLO, Hugo

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ing. ROBERTO TERZARIOL
VICEDECANO: Dra. SONIA COLANTONIO

DOCENTES:**Titulares**

Ing. Gertrudis CAMPANER
 Ing. Vicente CAPUANO
 Ing. Adriana CERATO
 Mag. Germán NALDINI
 Ing. Nancy LARROSA
 Dr. Jorge O. MARTINEZ
 Ing. Carlos RODRÍGUEZ
 Ing. Liliana PASTORE
 Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ

Suplentes

Ing. Raúl GASTALDI
 Dra. Miriam PALOMEQUE
 Dr. Andrés RODRÍGUEZ
 Dr. Néstor VENDRAMINI
 Ing. Juan Carlos VILLELLA
 Mg. Susana DRUDI
 Geól. Jorge SFRAGULLA
 Ing. Luis VENTRE
 Biol. Carlos HARGUINTEGUY

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Jorge SAFFE

Suplentes

Francisco QUINTANA SALVAT
 Ramiro AGUILAR

ESTUDIANTES:**Titulares**

Sr. ALCAIDE, Santiago A.
 Sr. PEREZ LINDO, Julián
 Sr. FONDACARO, Sebastián
 Sr. CALVO, Santiago
 Sr. KRISCAUTZKY, Agustín
 Sr. CABULLO, Darío Guillermo

Suplentes

Srta. STRAUSS, Mariana
 Sr. RONCO, Federico
 Srta. URAN, Gimena Mariel
 Sr. DEL BOSCO, Luciano
 Sr. PONTELLI, Agustín
 Sr. CAPDEVILA, Lisandro

NO DOCENTES:**Titular**

Sr. CARBALLO, Hugo

Suplente

Sr. GABETTA, Gustavo

Í N D I C E:

- I. Acta N° 11 del 15 de agosto de 2014.
- II. ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES.
- III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. TOMAR CONOCIMIENTO.

- Es la hora 11.55.

- En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, Ing. Roberto TERZARIOL y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I.

ACTA.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, del día 15 de agosto de 2014, la cual, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se dará por aprobada.

II.

ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES.

SR. CONS. SAFFE.- Yo tengo dos asuntos entrados. Los mismos ya fueron presentados. Uno trata sobre la implementación de la Comisión de Presupuesto, que fue presentado el 4 de abril, y que está desde el 7 de abril en el despacho el Secretario General. El día 11 de agosto, personalmente presenté un pronto despacho. La idea del pronto despacho es agilizar las actuaciones, que se trate en este Consejo y no que el proyecto esté tres meses, cuando la normativa del HCS establece un máximo de 10 días en el caso que un Secretario necesite expedirse.

El otro proyecto es sobre la elección directa de los Directores de Escuela de esta Facultad. Con este expediente pasa lo mismo; está desde el 8 de abril en la Secretaría Académica de la Facultad. También tiene un pronto despacho, y sin dictamen.

Desearía que en la próxima sesión el Secretario General explique por qué han estado tres meses estos despachos.

III.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

01) 17032/14 DPTO. ELECTRÓNICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Alfredo ACUÑA, Ing. Fernando BIANCO e Ing. Eduardo GONZÁLEZ.
Art. 2º).- Solicitar al HCS designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Ernesto Máximo FARIAS DE LA TORRE en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la cátedra "ELECTRÓNICA FÍSICA (IE)" del Departamento ELECTRÓNICA, cargo que se encuentra vacante.-

- Se vota y es **aprobado**.

02) 14050/14 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECN.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por las Sras. Profesoras Dra. Nora VALEIRAS, Prof. María Elena DUARTE y Dra. Mónica GALLINO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Lic. Florencia D'ALOISIO en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Prof. Cs. Biol.)", del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

03) 5693/14 DPTO. AERONÁUTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Aeronáutica, según el Anexo I de la presente resolución. Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 5590/14 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) .- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/08/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva del Ing. Carlos Eduardo MANCINI en la cátedra "INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA (IC-II-IQ-IM-IME-IA-IE-Const.-IComp.-IBiom.)" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término restante de 3 (tres) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 43655/14 DPTO. MATEMÁTICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia de la Mgter Haydée Ángela CUGNO en el cargo de Profesor Asistente DS por concurso en ESTADÍSTICA y BIOMETRÍA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.), desde el 1º de noviembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta que se resuelva la impugnación presentada al dictamen del Concurso sustanciado según Expte 13929/2014, lo que ocurra primero.

Art. 2º) Prorrogar la Designación Interina de la Mgter Haydée Ángela CUGNO en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en ESTADÍSTICA y BIOMETRÍA (Cs. Biol.- Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL y en TALLER DE ANÁLISIS DE DATOS POR COMPUTADORAS (Cs. Biol.), desde el 1º de noviembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 o se resuelva la impugnación presentada al dictamen del Concurso sustanciado según Expte 13929/2014, lo que ocurra primero.

Dicho cargo corresponde por concurso a la Biól. Analía González, quien se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía el que ha sido objeto del concurso sustanciado según Expte: 13929/2014.

Art. 3º) Prorrogar la Designación Interina de la Dra. Citlali Irene PELÁEZ ZANATTA en el cargo de Profesor Asistente DS en ESTADÍSTICA y BIOMETRÍA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.), desde el 1º noviembre de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015 o

mientras dure la licencia de la Mgter Haydée Ángela CUGNO, lo que ocurra primero. Se recomienda realizar la selección interina antes del 31/3/15.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Quería comentar que esto es una prórroga o designación interina del Departamento de Matemática, y recién noto que ha sido firmado por el Secretario Académico del área de Ingeniería y no tiene ni el visto bueno ni la firma del Secretario académico de Ciencias Biológicas, cuando son dos asignaturas exclusivamente de Ciencias Biológicas.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Debe haber sido porque estaba subrogando en ese momento el Ing. Recabarren, por algún problema de salud de Walter, pero Walter estaba al tanto de ese tema. Hay cosas que deberían venir firmadas por el Secretario General y van a venir firmadas por el Ing. Recabarren, quien está subrogando por él. Podría haber sido Almirón o Sanabri. Esto no significa que este Secretario no haya estado al tanto del tema.

SR. CONS. FONCADARO.- En ese caso, este expediente estimula otra pregunta que es ¿cuáles serían las competencias o incumbencias que tiene el secretario de Ciencias Biológicas?

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- No entendió lo que dije. Está subrogando, lo cual quiere decir que por enfermedad o ausencia de él, firmó el ingeniero Recabarren, lo cual no significa que el Secretario del área Ciencias Biológicas no esté enterada. La Secretaría Académica atiende todos los temas académicos de las carreras vinculadas a Biología, tanto la carrera de Biología como del Profesorado. Y el Secretario de la parte de Ingeniería, atiende a las carreras de Ingeniería. Sólo eso; todos los temas académicos que tienen que pasar por las Secretarías de cada uno de ellos. La Secretaría Académica de Biología existía hace mucho; la única nueva creada es la de Geología. Era de Ciencias Naturales y se dividió en dos. Es muy común subrogar. Recién, cuando yo no estaba acá, estaba subrogando Adrián. Si llegaba a venir tarde hoy por un accidente por ejemplo, todo lo iba a firmar ella. No es que no estuviera yo enterado de lo que sucedía. De hecho ahora van a ver que hay un montón de resoluciones que van a salir firmadas por el ing. Recabarren por que no está el ing. Lagos. Está de licencia hasta el martes o miércoles y a partir de ahí pueden subrogar tanto el Secretario General como cualquiera de los dos Secretarios Académicos, pero eso no implica que él se haya salteado nada; es simplemente subrogar la función.

06) 36242/2014

DPTO. ENSEÑANZA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Lic. Florencia D'ALOISIO en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Prof. Cs. Biol.) del departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a partir de 01 de agosto de 2014, hasta que dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Lic. Carla Haydée FALAVIGNA o hasta el 31 de marzo de 2015 en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009, o hasta que ocurra lo primero.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 37373/2014

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. ENRIQUE GUSTAVO HORACIO HERRERA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en la asignatura ELECTROTECNIA (IE), desde el 24/08/2014 y hasta

el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 36652/2014 MUSEO DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA "DR. A. STELZNER".

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar como AYUDANTE ALUMNO, dedicación simple, a la alumna CAROLINA DEL CARMEN BOSSIO, DNI 36.796.086, para desempeñar funciones en el "Museo de Mineralogía y Geología Dr. A. Stelzner".

- Se vota y es **aprobado**.

09) 26716/2014 DPTO. ESTRUCTURAS.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Sr. Facundo LENARDÓN, DNI 36.479.719, en el cargo de Ayudante Alumno B, dedicación simple, en la cátedra de Tecnología de los Materiales de Construcción, del Dpto. Estructuras, hasta el 31/03/2015, cargo que ejerció el Sr. Nicolás BARONETTO.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 33918/2014 DPTO. BIOINGENIERÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Ing. Juan Pablo GIGLI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la cátedra de INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN con carga anexa en PROTESIS Y ORTESIS, ambas del Dpto. BIOINGENIERÍA, a partir del momento en que la correspondiente imputación presupuestaria proveniente del "Convenio-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba, para mejoras en el Plantel Docente de la carrera de Ingeniería Biomédica", se haga efectiva en el Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y el postulante haya sido dado de alta en el Área Personal, hasta el 31 de marzo del año 2015.-

- Se vota y es **aprobado**.

11) 17814/2014 DPTO. ESTRUCTURAS.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Ing. Fernando José GARCÍA, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en el área de TECNOLOGIA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES, del Dpto. ESTRUCTURAS, en la cátedra de DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO (IC), desde la fecha de alta, y hasta el 31 de marzo de 2015.-

- Se vota y es **aprobado**.

12) 28393/2014 DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Ing. Pablo Daniel DESTEFANIS, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple Interino, en la asignatura REPRESENTACION GRAFICA (IQ), del departamento de DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 35261/2014 DPTO. ESTRUCTURAS
 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Designar al Dr. Luis Augusto GODOY, como Docente Responsable, a cargo de la cátedra de MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS II, del Dpto. ESTRUCTURAS, desde la fecha de aprobación y hasta el 17 de noviembre de 2015, o hasta el cese de funciones por causas administrativas, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 32174/2014 DPTO. FISILOGÍA
 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Designar interinamente a la Srta. Carolina ARIAS, en el cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple en la cátedra GENETICA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), del Dpto. FISILOGÍA, a partir del 01 de agosto de 2014, hasta el 31 de marzo de 2015 en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

15) 27639/2014 DPTO. FISILOGÍA
 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Designar interinamente al Dr. José Luis BARONETTI, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra MICROBIOLOGÍA (Cs. Biol.), del Dpto. FISILOGÍA, desde el 01 de agosto hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la efectivización del concurso.

- Se vota y es **aprobado**.

16) 31887/2014 DPTO. ELECTRONICA
 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-
 Designar al Sr. Marcos Javier Blasco, DNI 33.320.610, en el cargo de Ayudante Alumno A, dedicación simple, en la asignatura ELECTRONICA DIGITAL II, del Dpto. ELECTRONICA, desde la fecha de aprobación y hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. SAFFE.- Quería hacer una observación. En otros tipos de designaciones de este tipo, se ve claramente que el tribunal explicita los fundamentos del orden de mérito. En este caso no ocurre esto, y yo quisiera pedir una ampliación del dictamen del tribunal.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Si el Cuerpo está de acuerdo en que se vuelva a tratar en sesión el expediente que ya se trató en Comisión.

- Dispuesto el tratamiento, por Prosecretaría se da lectura del Acta de selección interna, del 15 de agosto de 2014.

SR. CONS. SAFFE.- Me refería a cómo fue su entrevista personal, antecedentes, etc.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Cada uno de los antecedentes están detallados anteriormente. Posiblemente, lo que está diciendo aquí es que han sido muy similares las clases y en base a los antecedentes, han decidido un orden de mérito. Están evaluados todos los antecedentes en cada uno de los casos; no es la última línea solamente, como dice usted.

SR. CONS. SAFFE.- No está presentado que hizo cada uno de los postulantes. Habría que pedir una ampliación, si el Cuerpo no se opone.

SRA. CONS. CERATO.- Yo creo que lo deberíamos someter a votación, porque si no, habría muchas actas para observar y es lo que se resolvió en el Tribunal. Pedir una ampliación para una selección interna en el Consejo cuando personas que se han presentado a dicha selección han aceptado el dictamen, a mí no me parece.

SR. CONS. ALCAIDE.- No sé cuál es el tipo de criterio para este tipo de situaciones. No sé si podremos tomar como ejemplo a los otros expedientes, qué es lo que se hace en dichos casos.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- No hay una forma determinada; tiene que haber una evaluación y en base a eso, el jurado toma determinado criterio. Lo que yo recién me entero por ver ahora el expediente, es que hay un análisis pormenorizado de todos los antecedentes de los postulantes y al final dice que todos han dado la clase correctamente, aparentemente y luego de la entrevista han decidido establecer el orden de mérito. Para mí, cumple con todos los requisitos formales. Si hay alguno que opine que los antecedentes de uno son mejores a los de otro; no lo sé. Normalmente, quienes observan el asunto son los participantes; si a ninguno de ellos le pareció que se ha cometido una injusticia...De todas maneras, es decisión del Cuerpo.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Quiero dejar en claro que en comisión se han vuelto muchas veces expedientes que cumplían con todas las formas. Recuerdo cuando volvió uno porque tenía un perfil demasiado acotado y cumplía con todas las formas.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Hay un pedido del Consejero Saffe para que el expediente pase a comisión. Por lo que dice la consejera Ceratto, no sería unánime la oposición, por lo tanto vamos a tener que tomar la votación personalmente a cada uno de los integrantes.

- A continuación, se somete a votación la moción del consejero Saffe de volver a Comisión el despacho.

- Votan por la afirmativa los consejeros Palomeque, Martínez, Rodríguez (Juan M.), Saffe, alcalde, Fondacaro y Pontelli.

- Votan por la negativa los consejeros Cerato, Campaner, Naldini, Villella, Rodríguez (Carlos), Ventre, Rizzotti, Pérez Lindo, Del Bosco, Cabullo, y Carballo.

- Según el resultado de la votación, el despacho no vuelve a Comisión. A continuación, se pone a consideración el mismo, el cual se vota y es **aprobado**.

17) 25704/2014

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a las siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en la

cátedra QUIMICA GENERAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), por el termino de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Prof. Dra. María Luisa PIGNATA:

- Se vota y es **aprobado**.

Daniela Silvana ARÁN	DNI 35.577.577
Magali I. MADELÓN	DNI 43.281.766
Eliana M. MIRANDA PAZCEL	DNI 34.915.891

18) 6066/2014 DPTO. FISILOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACION en la cátedra FISILOGÍA VEGETAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), por el termino de 1(un) año, partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de los Dres. Marcelo DESIMONE, Claudio GONZALEZ y Ramiro LASCANO:

Dahyana Ayelen PALACIOS	DNI 34.625.683
Andrés Gustavo JACQUAT	DNI 36.174.016

Art. 2°).- Admitir a las siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra FISILOGIA VEGETAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Claudio GONZALEZ:

Virginia Lara USSEGLIO	DNI 36.428.757
Angelina DI PRINZIO	DNI 35.574.052

- Se vota y es **aprobado**.

19) 41723/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Dar por aprobada la PRACTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO desarrollada en la cátedra MORFFOLOGIA VEGETAL (Cs. Bol. - Prof. Cs. Biol.) y extender el correspondiente certificado avalado por esa Facultad a los siguientes alumnos:

Camila ORDOÑEZ	DNI 34.183.946
Romina PELLI	DNI 32.203.120
Luciana GONZALEZ	DNI 34.206.240
Marcos MIGNOLA	DNI 34.277.766
Miguel MANCINI	DNI 33.642.230
Fernanda ACHIMON	DNI 34.486.593

- Se vota y es **aprobado**.

20) 37948/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1°).- Admitir a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra DIVERSIDAD ANIMAL II (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), por el termino de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María de los Ángeles BISTONI:

Carlos IBARRA	DNI 33.158.729
---------------	----------------

Gaston NIETO	DNI 35.137.009
Giovanna GALFRASCOLI	DNI 34.826.190
Gabriel HERRERA	DNI 33.963.999
Facundo ROBINO	DNI 35.527.424
Valentina FORTUNATO	DNI 35.564.841
Pabla MARTÍN ZAZÚ	DNI 34.562.822
Magali MADELÓN	DNI 43.281.766

- Se vota y es **aprobado**.

21) 29826/2014

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector la modificación transitoria de planta docente, la que como Anexo I forma parte de la presente. Art. 2º).- Modificar la dedicación exclusiva de la Profesora Adjunta Dra. Gabriela Andrea SACCHI, según consta en la Resolución n° 179-HCD-2014, en un cargo de dedicación semiexclusiva, hasta el 31 de marzo de 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 42822/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar al Departamento Matemática a la reparcialización de la materia Matemática I (Geol.) durante el segundo semestre de 2014, a los alumnos que hayan cursado el 80% de la materia en el primer semestre de 2014, para la regularización o promoción de la misma.

- Se vota y es **aprobado**.

23) 37859/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el reparcializado con redictado de los trabajos prácticos de la asignatura MATEMATICA I (Cs. Biol.) durante el segundo semestre del año lectivo 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 41225/2014

DPTO. MATEMATICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Autorizar el redictado de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMATICA, en el segundo semestre del año lectivo 2014. Art. 2º).- Los estudiantes que podrán cursar la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA en la modalidad establecida según el Art. 1º, deberán cumplir la condición de no haber estado previamente inscriptos para el cursado de la asignatura y que no se encuentren en condición de alumno REGULAR, en la misma. Art. 3º).- Autorizar el re-parcializado de INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA en el segundo semestre 2014. Art. 4º).- Los alumnos que podrán acogerse al Art. 3º) son aquellos que hayan logrado regularizar la asignatura en el año lectivo 2014, durante el cursado normal de la asignatura, según el Plan de Estudios correspondientes a su carrera.-

- Se vota y es **aprobado**.

25) 63384/2013

DPTO. COMPUTACIÓN.

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Incorporar la materia optativa PRACTICA Y CONSTRUCCION DE COMPILADORES para la Carrera de Ingeniería en Computación (Plan 285/05), y autorizar su dictado a partir del segundo semestre del año 2014.

Art. 2º).- Asignar como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva por concurso en INFORMATICA, que ejerce el Ing. Maximiliano Eschoyez, la asignatura PRACTICA Y CONSTRUCCION DE COMPILADORES del Dpto. Computación.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 61159/2012

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar la Comisión Honoraria para la evaluación de la propuesta de Profesor Consulto del Dr. Jorge Alberto SANABRIA, la que estará integrada por el Dr. Francisco QUINTANA SALVAT, Dr. Ing. Emilio REDOLFI, Mgter. Ing. Ricardo José ROCCA, y como suplente el Prof. Ing. José Antonio LI GAMBÍ, quienes cumplen con los requerimientos de la normativa vigente para la integración de la mencionada Comisión.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

27) 34728/2014

MAESTRÍA EN CS. EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Designar a la Dra. Mónica Lucia GALLINO, como Co-Directora de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología en reemplazo del Dr. Gabriel BERNARDELLO y por el término reglamentario de tres (3) años.

- Se vota y es **aprobado**.

28) 40912/2014

CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NAT. RENOVABLES

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Aceptar la renuncia a la Dra. Mirta Melva Mercedes MENGHI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en el Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables con carga anexa en Uso Sustentable de Recursos Naturales (Cs. Biol.) a partir del día 01 de agosto de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

29) 46612/2014

DPTO. GEOLOGÍA BASICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Modificar el Tribunal de Adscripción de la Geól. Samia Solange CORTES, que fuera aprobado por Resol. N° 93-HCD-2014, por la nueva propuesta que quedará conformado de la siguiente manera: Miembros Titulares: Dr. Eduardo Piovano, Geol. Clarita Dasso y Dr. Jorge Martínez. Miembros Suplentes: Dra. Gabriela García y Dr. Edgardo Baldo.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. Martínez, por estar involucrado.

30) 1784/2014

DPTO. HIDRAULICA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Aprobar el plan de trabajos y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la cátedra de MECANICA DE LOS FLUIDOS, del Dpto. HIDRAULICA, al Ing. José Manuel DIAZ LOZADA.

Art. 2º) Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los Ing. Carlos Marcelo García, Mariano Corral y Cecilia Pozzi y como miembros suplentes a los Ing. Mariana Pagot y Gerardo Hillman

- Se vota y es **aprobado**.

31) 37014/2014

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el plan de trabajo y Admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra de REPRESENTACION ASISTIDA (IC, Const., Agrim.), del Dpto. DISEÑO a la Ing. Viviana Elsa BROIN.

Art. 2º).- Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los Ing. Alberto Castellano, Ariel Uema y Claudia Gambarte y como miembros suplentes a los Ing. Paola Ruiz y Dr. Eduardo Destéfanis.

- Se vota y es **aprobado**.

32) 23909/2014

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art.1º).- Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra de ELECTRONICA (I.Comp., I.Biom.), del Dpto. ELECTRONICA al Ing. Diego Ernesto RETA BERG.

Art. 2º). - Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los Ing. Julio Costa, Fernando Carrasquera y Oscar Cáceres, y como miembros suplentes a los Ing. Ángel Sanguedolce y Federico Litvack.

Art. 3º). - Dar por cumplimentado el art. 9º, inc. a.3 (Anexo I), Res. N° 135-HCD-2013.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 25083/2011

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Declarar al Biol. Franco Nicolás NAZAR, ADSCRIPTO a la asignatura QUIMICA BIOLOGICA, del Dpto. Química.

- Se vota y es **aprobado**.

34) 28160/2012

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). - Dar por cumplimentado el Art. 9º, inc. a.3 (Anexo I), Res. N° 135-HCD-2013.

Art. 2º). - Dar por cumplimentado el art. 9º, inc. a.4 (Anexo I), Res. N° 135-HCD-2013.

Art. 3º).- Declarar a la Biol. Verónica Alejandra CABRERA, ADSCRIPTA a la asignatura MORFOLOGÍA VEGETAL, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología.

- Se vota y es **aprobado**.

35) 19701/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar al Ing. José Daniel BRITOS a realizar tareas de asesoramiento para la PROSECRETARÍA DE INFORMATICA de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la Ord. 05-HCS-2000. Art. 2º).- La autorización otorgada al Ing. Daniel Britos no afecta presupuestariamente a esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

36)

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar a las estudiantes de la carrera de Ing. Química, Srta. María Liza ANGELINA, DNI 35.030.888, y a la Srta. Jamila Leticia JAIMES, DNI 34.592.638, como Becarias del C.V. CETEQUI por el término de tres (3) meses a partir del 01/09/2014. Art. 2º).- Designar al Dr. Rolando PÉCORA y Mgter. Andrea MARIN, como Directores de Becas. Art. 3º). - Los Directores de Becas deberán gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente. Art. 4º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del C.V. CETEQUI.

- Se vota y es **aprobado**.

37) 37070/2014

C.V. LIADE

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art 1º).- Designar como Becario del LIADE al estudiante de la carrera de Ing. Mecánica Electricista, al Sr. Nicolás CALDERÓN CARRARO, DNI 37.314.851, desde el 1º de septiembre de 2014, y por el termino de doce (12) meses. Art. 2º).- Designar al Ing. Diego BELTRAMONE, como Director de la Beca. Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente. Art. 4 º).- La derogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del C.V. LIADE.

- Se vota y es **aprobado**.

38) 44437/2014

C.V. LIADE

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: 1º).- Designar como Becario del LIADE, al estudiante de la carrera de Ing. Biomédica, Sr. Héctor Andrés COSTA, DNI 33.656.746, desde el 1º de septiembre del año 2014 y por el termino de tres (3) meses. Art. 2º).- Designar al Ing. Ricardo TABORDA, como Director de la Beca. Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente. Art. 4 º).- La derogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del C.V. LIADE.

- Se vota y es **aprobado**.

39) 37216/2014

C.V. DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art 1º).- Aceptar la renuncia del Sr. Roberto TRIBOLI PISI, DNI 35.044.069, como Becario del Laboratorio de Estructuras del C.V. del Dpto.

Estructuras, a partir del 1° de agosto de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

40) 5658/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante CLAUDIO SEBASTIAN SOTELO, DNI 30.810.519, para la carrera de Ing. Electrónica en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°, del Anexo I de la Ordenanza n° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

41) 37960/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante MARCELO ALEJANDRO VIGGIANO PONS, DNI 26.683.215, para la carrera de Ing. en Agrimensura en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°, del Anexo I de la Ordenanza n° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

42) 37330/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante MARCELO GABRIEL FUERTES, DNI 29.711.254, para la carrera de Ing. Industrial en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°) del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

43) 34960/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°) .- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante JAVIER LUIS MARTINELLO, DNI 20.193.910, para la carrera de Ing. Electrónica en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2° del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

44) 30585/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante ALFREDO RAFAEL CASASOLA, DNI 30.318.529, para la carrera de Ing. Industrial en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2° del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

45) 38828/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el

estudiante FERNANDO ALBERTO GIOINO, DNI 27.224.998, para la carrera de Ing. Industrial en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2° del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

46) 35946/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY, en su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por concurso en BIOGEOGRAFÍA (Cs. Biol.), con carga anexa en ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS (Cs. Biol.), Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 02 al 17 de agosto del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

47) 35830/2014 DPTO. FISIOLÓGÍA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. María Angélica RIVAROLA en su cargo de Profesora Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en FISIOLÓGÍA ANIMAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), departamento FISIOLÓGÍA, como licencia con goce de haberes, desde el 16 al 25 de julio del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

48) 36105/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Dra. Mónica MARTELLA en su cargo de Profesora Asociada dedicación exclusiva por concurso en ECOLOGÍA (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO (Cs. Biol.), Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, como licencia con goce de haberes, desde el 09 al 26 de agosto del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

49) 36107/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Reconocer las inasistencias incurridas por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO, en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso en PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs. Biol. - Prof. Cs. Biol.), del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, como licencia con goce de haberes, desde el 09 al 26 de agosto del 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

50) 37450/2014 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Mgter. Leticia GARCÍA, en su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva por concurso en TALLER EDUCATIVO I (Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Biol.), y en el ciclo de Nivelación en la Cátedra AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA

TECNOLOGÍA, desde el 25 de agosto al 16 de septiembre de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

51) 35790/2014 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Mgter. Leticia GARCÍA, en su cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva por concurso en TALLER EDUCATIVO I (Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Biol.), y en el ciclo de Nivelación en la Cátedra AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, como licencia con goce de haberes, desde el 11 al 13 de agosto de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

52) 36092/2014 DPTO. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Mgter. Rosanna FORESTELLO en su cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva por concurso en PEDAGOGÍA (Prof. Cs. Biol.), del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, como licencia con goce de haberes, desde el 11 al 14/08/2014.

- Se vota y es **aprobado**.

53) 42980/2014 DPTO. ELECTRÓNICA - SEC. ACADÉMICA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes, según Ord. 01-HCS-1991 T.O.R.R- 1600/00, art. 3º y sus incisos, al Ing. Pablo Genaro A. RECARBAREN en su cargo de Secretario Académico - Área Ingeniería, y en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en ELECTRÓNICA DIGITAL I c/c anexa en ELECTRÓNICA DIGITAL III, del Dpto. ELECTRÓNICA, desde el 27 de agosto al 12 de setiembre de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

54) 11776/2014 CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Reconocer las inasistencias incurridas por la Biól. Paola Andrea CARRASCO en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, como licencia con goce de haberes, desde el 30 de marzo al 30 de junio de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

55) 28885/2014
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja:
Art. 1º).- Reconocer las inasistencias incurridas por el estudiante Sr. Nicolás LUGARISARISTI, DNI 38.418.714 de la carrera de Ing. Mecánica Electricista, como licencia estudiantil por razones de salud, desde el 19 de mayo al 27 de junio de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

56) 23758/2014

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de representantes de esta Unidad Académica en la IX ENEI (Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería) - VI CLI (Congreso Latinoamericano de Ingeniería), organizado por la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Ingeniería, Federación Argentina de Estudiantes de Ingeniería y el Movimiento de Participación Estudiantil, a realizarse en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, entre los días 29 al 31 de agosto de 2014.

- Se vota y es **aprobado**.

57) 63545/2011

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Atribuir responsabilidad en el hecho que se le investiga al Ing. Javier MOYANO, Prof. Adjunto por concurso de Representación Asistida y en consecuencia aplicarle una sanción de 10 (diez) días de suspensión según lo establecido en la Ord. 9-HCS-2012.

- Se vota y es **aprobado**.

58) 32685/2012

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Considerar incurso al docente Daniel Juan Alberto ABUD (Leg. 31938) en la falta disciplinaria tipificada en el Art. 2.II.a) de la OHCS N° 9/2012, en cuanto ha incurrido en violación al régimen de incompatibilidad de esta Universidad Nacional de Córdoba (Art. 52 E.U. y OHCS N° 5/2000), disponiendo se le aplica la sanción de 30 (treinta) días de suspensión (Art. 3 OHCS N° 9/2012).

Art. 2º).- Solicitar al Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, inicie el proceso correspondiente a los efectos de la exclusión de la tutela sindical al Ing. Daniel Abud, procedimiento que deberá llevarse a cabo y concluir en forma previa a la efectivización de la sanción dispuesta en el artículo precedente.

Art. 3º).- Intimar, al docente Daniel Juan Alberto ABUD (Leg. 31938) en los términos de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19549 y su Dec. Reglam. N° 1759/72, al inmediato cese de la situación de incompatibilidad en la que está incurso y su adecuación a la normativa vigente (OHCS N° 5/2000), bajo apercibimiento de que de persistir en su conducta, pueda incurrir -por su gravedad y reiteración- en una causal de Juicio Académico.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- En este despacho pediría al Cuerpo que con respecto al Art. 1º, si están de acuerdo, lo aprueben como está, pero quisiera verificar porque dice que ha incurrido en "violación del régimen de incompatibilidad"; si no me equivoco, nosotros no lo estamos sancionando por eso, sino porque él ha mentado en su declaración jurada. Tengo que fijarme en el dictamen de Asuntos Jurídicos, pero creo que hay un error de redacción.

- A continuación, el H.C.D. dispone pasar a sesionar en comisión, para tratar el despacho.

- Vuelto a sesión pública, se continúa con el tratamiento del orden del día.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Antes de cerrar la sesión, creo que algunos querían tratar algunas cuestiones.

SR. CONS. FONCADARO.- Sí. Primero que nada, ha sido una pena no tener hoy los informes de gestión; eso es importante para los consejeros estudiantiles, porque nos da una idea sobre lo que se está trabajando. Y segundo, referirme a una iniciativa para ampliar un espacio de trabajo, que se había mencionado en la sesión anterior. Se comentó que este espacio articulaba la Secretaría Académica con algunas agrupaciones estudiantiles, en relación al reglamento del reparcializado.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Disculpe, era Secretaría Académica la que estaba viendo el reglamento; pero ninguna agrupación estudiantil en particular.

SR. CONS. FONCADARO.- Quería dejar constancia de que dentro de ese trabajo se tengan en cuenta a los representantes estudiantiles; al menos a quienes forman parte del Consejo Directivo.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Para su tranquilidad, no es que se va a aprobar por una resolución decanal; va a ir al Consejo Directivo.

SR. CONS. FONCADARO.- No es que esté intranquilo; es una propuesta de trabajo más participativa, colectiva; se puede hacer de otra manera, no unipersonal.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- No es unipersonal. Está dando definiciones que no sabe. ¿De dónde sacó que era unipersonal?

SR. CONS. FONCADARO.- No será unipersonal pero es la Secretaría Académica.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Son tres secretarios académicos, intervienen también los prosecretarios, porque también van a intervenir los Secretarios de Posgrado ya que seguramente habrá cuestiones que interferirán con ellos. Intervendrá también el Consejo. Además estas cosas pasan también por el CAPA, lleva también la opinión de los consejos de Escuelas. Lo que no podemos es transformar cada una de estas decisiones en un consejo paralelo, porque si no, la Facultad no puede seguir adelante. Nosotros tendremos que trabajar, presentar una propuesta donde están representados ustedes, y si no es así, le encargo a los secretarios académicos que hagan participar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para que los estudiantes se sientan representados, y cuando llegue acá lo van a poder discutir tranquilamente todos ustedes. De hecho, el régimen de enseñanza que en algún momento se discutió en una comisión que trabajó años en eso, cuando llegó aquí al Consejo, no se aprobó nunca, precisamente por posturas de los estudiantes que habían participado en la comisión. Así que mire si se discutió democráticamente...

SR. CONS. FONCADARO.- Hay otra cosa que me parece un planteo incorrecto en relación a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que no es el órgano gremial de los estudiantes, no es ese el órgano de representación.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- No es una cuestión gremial. Tampoco interviene el gremio docente. Usted acá está sentado como consejero de la Universidad; no viene en representación de los estudiantes. Los diputados de Córdoba en el Congreso de la Nación, no están representando a Córdoba

sino a la Nación. Si hay que tomar una decisión que va en contra de los intereses de Córdoba y es la mejor decisión para el país, la deberán tomar. Usted no tiene una representación gremial aquí; si usted quiere tener una representación gremial, existe el centro de Estudiantes; existe la Asociación de Docentes y existe la Asociación gremial No Docente. Quienes sí tienen que ver por parte de la gestión de los estudiantes es la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Durante años fue así y nunca recibí quejas de cuando fuera Secretario el Ing. Ibáñez de que la Secretaría representara a los estudiantes. Veamos todas las Actas anteriores, para que vea que no hay ni una queja respecto a actuaciones cuando era Secretario Ibáñez. Si la cuestión es acá que usted está en un bloque opositor, para mí, eso no es correcto, no es la forma de trabajar en un Consejo. Entonces no nos constituyamos como representantes de un grupo, en quejarnos del otro porque el otro pertenece a otra agrupación. Trabajemos para que esto funcione; de la forma en que le estoy diciendo yo, está trabajando mucha gente y representándose mucha gente. Y no gremialmente.

SR. CONS. FONCADARO.- Yo no estoy haciendo un planteo gremial. A lo sumo, que se tome en cuenta al órgano gremial...

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Sinceramente, en los órganos de dirección de la Universidad, no participan los gremios. Yo tengo cuatro expedientes de la gremial docente que pide presentar un expediente para que se modifique el órgano de funcionamiento de todas las facultades, para que participe el gremio docente, con un representante sentado acá. Y se lo han presentado al Rectorado y lo han rechazado como cien veces. No se participa gremialmente.

SR. CONS. FONCADARO.- Son dos propuestas y usted está diciendo que no se participa gremialmente. Tener en cuenta de crear un espacio de trabajo donde pueda haber representantes estudiantiles, que son las personas que en su práctica diaria, son quienes más hacen en la resolución de problemas.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Ese espacio se llama Consejo Directivo y las comisiones que lo integran. ¿Usted cree que aquí los egresados no lo hacen?

SR. CONS. FONCADARO.- Desconocer eso, sería desconocer la práctica diaria como estudiantes que hacemos una tarea. No quiere mencionarla como representación, no lo hacemos. Además, porqué no se puede pensar una práctica más efectiva? Se puede hacer un trabajo más participativo, consolidado, sólido. No entiendo cuál es el problema.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Creo que no escucha. Yo no dije que no era así. Yo dije que participaba el CAPA, todas las secretarías, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y que acá se iba a discutir; el órgano donde están representadas todas las partes. Si usted cree que los estudiantes que están entados acá no participan del problema del reparcializado, creo que está equivocado; sí participan. Usted quiere crear un consejo paralelo cada vez que quiere hacer algo.

SR. CONS. FONCADARO.- ¿Cada vez? Es la primera alocución que hago en relación a esto.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- No, se está sumando a una para cada una de las veces. La otra vez que creamos una para el régimen de estudiantes, quienes no lo aprobaron fueron los estudiantes que participaron en ese estudio. Dígame usted si esa es la forma democrática y participativa de actuar. No lo es. Vamos a cumplir con los Estatutos. El lugar democrático y participativo para hacer eso es éste. Lo van a poder aprobar o no; es

una discusión de ustedes. Si ustedes quieren acercar propuestas a la Secretaría, yo creo que ningún secretario les va a cerrar la puerta. Si no es así les pido que a todas las propuestas que presenten por escrito y entren como expedientes las recepen y se discutan en Comisión.

SR. CONS. FONCADARO.- De todas maneras, que la democracia es el ejercicio del Consejo Directivo entendido de esa manera, es una visión sumamente mínima de lo que es la democracia. Es antidemocrático generar un espacio de esa manera.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Antidemocrática es la visión temeraria suya. Antidemocrático es lo que usted acaba de decir, pensar de otra manera que no es la suya. Es una aseveración deleznable y le pido por favor que modere las cosas que dice. Es un tema muy delicado lo que usted está diciendo.

SR. CONS. FONCADARO.- Yo no estoy diciendo que sea antidemocrático. Yo digo que entender que la democracia es únicamente el ejercicio del Consejo Directivo me parece que es una noción mínima de democracia.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Después vamos a leer el acta, a ver qué dijo. Es muy sencillo.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- Yo simplemente quería aclarar que pertenecer a un Cuerpo como el Honorable Consejo Directivo, a un bloque de oposición, no significa que no apostemos por el bien de toda la Facultad. Todo lo contrario; yo creo que fortalece a las instituciones tener diversidad de opiniones que después se plasman, con el respeto de las minorías y las mayorías que ganan. Para eso se hacen los sufragios y hay un cierto cupo de las minorías que acceden a determinada cantidad de votos. Ha habido presidentes, gobernadores, Rectores y Decanos con bloques de oposición y han hecho excelentes gobiernos.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Lo que no fortalece es el bloque. La oposición fortalece y aún más: enriquece. El problema es el bloque, la oposición monolítica de un grupo, en el cual no se aceptan otras ideas. Así funcionan los bloques. Lo demás es gente que tiene opiniones diferentes. De hecho, muchas veces los consejeros que pertenecen supuestamente a otro bloque, votan en forma diferente.

SR. CONS. RODRIGUEZ (Juan M.).- No me refiero a eso,

SR. CONS. SAFFE.- Yo quería agregar que claramente no coincido con su concepto de bloque, señor Decano. No obstante, me parece que como Cuerpo nos debemos una discusión porque en realidad no hay un funcionamiento de las comisiones como lo ha habido en otros Cuerpos.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Me parece muy bien. Pero la decisión del funcionamiento de las comisiones como un conjunto, fue una decisión en su momento del Consejo; no fue una decisión que proviniera de las autoridades unipersonales. Es de la parte colectiva, de ustedes. Si ustedes quieren, yo presento una moción en la cual se formen las dos comisiones tal como están formadas en el Consejo Superior. En esta, la comisión está formada por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de los titulares de los Consejos y la Comisión de Enseñanza, por los suplentes del consejo. Yo lo presento, ustedes lo discuten, lo votan y si están de acuerdo con eso, fantástico.

SR. CONS. SAFFE.- Porque son espacios que están representados por múltiples actores de esta unidad académica; hay diversidad de opiniones por lo cual...

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Yo siempre quise trabajar en comisiones separadas; me parece bárbaro. Pasa que el Cuerpo no lo quiso hacer. Entonces tomo esto ya, porque yo siempre planteé eso. Incluso cuando fueron las elecciones yo pensaba qué bueno sería trabajar con el Consejo Superior. Hay que trabajar en Comisiones separadas.

SR. CONS. ALCAIDE.- Me parece que estamos mezclando las cosas. Cuando escucho su respuesta, yo creo que lo que decía el consejero es que se estaba por tratar un tema que toca muy de cerca de los estudiantes y que debe haber una discusión antes de que ese tratamiento llegue al Consejo Directivo, por ser el estudiante una persona que está en contacto cotidiano. Esa sería una definición política de la gestión y esperamos contar con ella.

Además quería referirme a las Jornadas de Ciencia y Tecnología que se realizaron la semana pasada en la Facultad. Si ustedes recuerdan, en la sesión pasada, tuvimos una discusión, se dio de baja a los miembros de la comisión organizadora. Frente a esta situación yo quería felicitar desde la agrupación Biale Massé a la Comisión organizadora. Al respecto, este Consejo Directivo no ha reconocido su trabajo y simplemente le ha dado de baja sin recibir ninguna notificación. El Ing. Taborda no se ha dirigido jamás a los miembros de la comisión organizadora. Reitero, quería hacer pública las felicitaciones a los miembros de la comisión organizadora. Por otro lado, quería, a través del Consejo Directivo o la autoridad del Decano, mediar ante el Ing. Taborda para que se refiera a esas personas de la Comisión organizadora y les notifique, aunque ya haya pasado el tiempo, porqué ha realizado ese pedido y qué ha pasado con esas personas. Me parece injusto y una falta de respeto que se decida sobre la participación de alguien y no se le avise.

SR. CONS. SAFFE.- Quería pedir para que en la próxima sesión se nos pueda informar, ya que tengo entendido que no estarían participando de la Expo carreras los tutores. Por lo menos en el área de Computación, ni tampoco los docentes tutores, cuando en todos los años anteriores siempre fue un eje fundamental para movilizar a los estudiantes. Me gustaría saber, si no se les ha avisado, por qué no se les ha avisado. También tenía entendido que se habían pedido algunos currículums vitae de los estudiantes que tenían intención de participar. Son dos cuestiones puntuales para consulta e información en la próxima sesión.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Quienes normalmente manejan ese tema es Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles. No se porqué no han participado los tutores este año y lo veríamos hoy mismo. Yo hoy tengo una reunión con el Rector y después de eso lo llamaré al señor Secretario de Asuntos Estudiantiles para que me informe.

SR. CONS. PONTELLI.- Yo quería recordarles que el 23 de agosto se cumplieron 90 días desde que se aprobó el proyecto de accesibilidad, donde se detallaban tres artículos. Uno, se solicitaba un informe donde se detallara el diagnóstico con cuestiones de otros expedientes del Consejo Superior y pedir a la Secretaría Técnica que informe si es posible para la sesión siguiente o en Comisión.

SR. CONS. ALCAIDE.- Quería preguntarle también al Sr. Decano si había novedades sobre el proyecto del programa "Sí a la Bici".

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- ¿Se acuerdan que yo les había comentado de los precios exorbitantes para hacer los bicicleteros? Entonces nos encargamos nosotros para hacer en nuestra Facultad. Si ustedes ven en el patiecito que da a Geología, están apilado los caños de los que van a ser los bicicleteros. Al lado de donde están las motos ahora vamos a hacer un

techo y ahí haremos los bicicleteros.

SR. CONS. ALCAIDE.- ¿Qué tiempos se calculan?

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Va a depender de los fondos que estamos moviendo; yo calculo que en un mes debería estar hecho todo. Hay soportes, todo, pero quiero hacerlo con un techito para no poner las bicicletas en la intemperie. Habría mil cosas más para hacer, como senderos por donde circulen y demás. Eso escapa un poco a la Facultad. Incluso esto, como va a estar afuera, no deberíamos hacerlo como Facultad. Pero cuando me dijeron que el presupuesto que tenía Planeamiento era de \$30.000 para poner los caños ésos y que había siete facultades interesadas, lo cual sumaba \$200.000 me di cuenta que eso no se iba a hacer nunca, por los números tan altos. Decidimos dejar de lado todo eso y lo hicimos nosotros. Nos costó \$200 cada caño. En total \$3000 contra \$30.000. Estamos abarcando más de lo que teóricamente deberíamos hacer. Pero si no, nunca vamos a hacer lo que quiero hacer y las bicis son un medio de movilidad muy importante dentro de la Universidad.

SR. CONS. ALCAIDE.- Quiero recordar que el proyecto no sólo contemplaba un aspecto físico sino también un programa de incentivo.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- La parte de comunicación la hemos ido haciendo; más el año pasado. Yo ahora voy a insistir más en esa parte. Y voy a hablar con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para motivar al estudiantado. La realidad es que en la playa de estacionamiento nuestra, el 70% de autos estacionados son de estudiantes. O sea que el estudiante es el que viene menos en bici. Porcentualmente, tenemos más profesores que vienen en bici que estudiantes.

SR. CONS. ALCAIDE.- De ahí la necesidad de un programa para concienciar sobre esto.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- El centro allí podría ser de una gran ayuda.

- Se incorpora a la sesión el consejero Kriscautzky en lugar del consejero Pontelli.

SR. CONS. KRISCAUTZKY.- Yo quería ampliar lo que dijo el Cons. Saffe respecto al mail de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por la muestra de carreras. A mi me llegó, iba a participar porque soy tutor. Llegó a quienes estaban inscriptos para participar del espacio de Geología; no como tutor. Este mail pide que uno haga una nota exponiendo que uno quiere participar, adjuntando el CV, para que se haga la selección. No establece el criterio de selección, el mail es anónimo, porque no establece si es una dirección, un secretario, y porqué. El mail tiene errores garrafales de ortografía y fechas y me parece que, si viene de autoridades de la Facultad, me parece muy flojo que venga de esa manera.

SR. DECANO (Ing. TERZARIOL).- Bien. No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13.20.

j.d.
a.a.